



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2021
Caso 1101-A: 70103

Objeto de la reunión:

Fecha:

Lugar:

Dependencia:

Organización de criterios a tener en cuenta para organizar archivo del CNU 4002 y Varias
20 de junio - 2026
Alcaldía Local San Cristóbal
Menos Pobreza

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Nombre del Responsable:

Modalidad:

Presencia
Virtual
Telefónica
Híbrida

Luz Janeth Moreno Celoso

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Nombre del Responsable: Luz Janeth Moreno C. Telara								CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.		
CC	79929383	ANDRES SALGOSA	FOLSC	Menos pobreza		X						X	3114531842	@
CC	80076642	Wilmar Y. Parada		Menos Pobreza				X				X	3212123456	Wilmar
CC	104257930	Viviana Cantor A		Menos Pobreza		X						X	324509046	Viviana C
CC	79611892	Javier cruz V.		Menos Pobreza		X							3178838741	Javier cruz V
CC	1013685575	Kevin Sepulveda		Menos Pobreza			X					X	3176492372	Kevin B
CC	79077029	Carlos Pardo		Menos Pobreza								X	3166916970	Carlos Pardo
CC	1022972767	Luz Janeth Moreno		FOLSC Menos Pobreza		X						X	3144155039	Luz Janeth Moreno

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de concertación poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.A.C. MIP2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://rai.gobernabogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El profesional Carlos Pedraza líder del área de Menos Burecra Convoca a una reunión al equipo de técnicos y profesionales de seguimiento, para realizar los siguientes compromisos

① CNV. 4006 - Subsidio C

Equipo Técnico: Revisar todas las carpetas que corresponden al CNV. 4006 el cual inicio en el 2011 hasta el 2025 a fin de clasificar la siguiente documentación así:

- 24 Ordenes de pago - Corresponden al Costo Operativo 12 y Costo pago subsidio 12.
- COP - CHP - Acta de posesión - Cedula Alcabala.

Equipo Profesionales Seguimiento: Corresponde revisar y organizar los documentos digitales así:

Yuliana: 2019 al 2020 - Yaneth: 2021 al 2022 - Andres: 2023 al 2025.

Lo anterior con el fin de que cada profesional le realice al técnico el archivo encontrado y a partir de julio 2026 los profesionales de seguimiento, Organizar el disco y digitalizar por año, reubicar los documentos mencionados de manera mensual y en un drive hacer un 'Check List' para solicitar los informes que no se encuentren

Nota: Los duplos son: Javier y Yaneth / Yuliana y Keun / Andres y Wilmer.

Respecto al archivo se debe priorizar en su organización a fin de realizar la asignación a Adrian lo más pronto posible y así mismo tener listo para los demás profesionales que tendrán la asignación de 747 carpetas. Por lo pronto trabajarán 4 duplos diariamente durante el mes de julio

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Organizar la documentación del CNV. 4006, conforme a la directriz	Técnicos	Junio 2026
2.	Revisar y organizar la documentación en el drive.	Profesionales S.	Junio 2026
3.	Realizar atención al ciudadano según Organigrama	Técnicos	Junio 2026
4.	Realizar Seguimiento a los profesionales sociales.	Yuliana y Yaneth	Junio 2026

NOTA 1 En caso de ver una reunión virtual puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan formularlas

NOTA 2 Agregar o eliminar los ítems que son necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión